

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 048

Fecha: 10 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2014-0021500	Reparación Directa	Diego Armando Sinisterra Peña y otros	Nación - Armada Nacional	06/05/2016	Providencia	Principal	Se aplaza la audiencia inicial. Se fija el día 12 de mayo de 2016, a las 9:00 a.m., para realizarla.
2	700013333006 2015-0025900	Reparación Directa	Jeffrey Tamayo Cárdenas	Nación - Armada Nacional	06/05/2016	Providencia	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.
3	700013333006 2015-0026800	Otros asuntos	Rosiris García Mestra	ESE Centro de Salud San José I Nivel de San Marcos y Cooperativa Integral de Trabajadores de Sucre	06/05/2016	Providencia	Principal	Se concede término a la parte demandante para que adecúe la demanda a un caso contencioso administrativo.
4	700013333006 2015-0023900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yadiris Elena Vargas Ramos	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	06/05/2016	Providencia	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.
5	700013333006 2015-0018500	Reparación Directa	Eder Antonio Arroyo Hernández y otros	Nación - Rama Judicial, Nación - Fiscalía General de la Nación	06/05/2016	Providencia	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado judicial de los demandantes.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 048

Fecha: 10 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
6	700013333006 2015-0026500	Repetición	Municipio de San Marcos	Ismael Jesús Zuleta Zuleta y Cecilio Manuel Acosta Bravo	06/05/2016	Providencia	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla. Se reconoce a la apoderada judicial de la entidad demandante.
7	700013333006 2015-0026400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Gabriel López Doria	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	06/05/2016	Providencia	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce a la apoderada judicial del demandante.
8	700013333006 2015-0024700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edith del Socorro Barreto Arroyo	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	06/05/2016	Providencia	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce al apoderado judicial de la demandante.
9	700013333006 2016-0003100	Proceso Ejecutivo	Inelda del Socorro Mercado Vitola y otros	Nación - Armada Nacional	06/05/2016	Providencia	Principal	Se libra mandamiento de pago. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$20.000. Se reconoce al apoderado judicial de los demandantes.

se publica hoy 10 de mayo de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria